

Bogotá, 24-03-2020

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20205320189331



Señor:
Fernando Torres Sanmiguel
Representante Legal
Cooperativa de Servicios Múltiples del Huila - Coomultiser
Carrera 15 # 10-23 Oficina 208
Armenia – Quindío

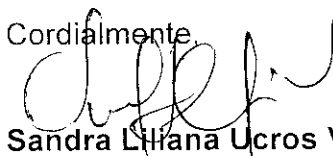
Asunto: Respuesta al Radicado No.20205320226152 del 10 de marzo de 2020.

Respetado Señor Fernando:

En atención a la solicitud del radicado del asunto, y con el fin brindar la aclaración deseada, es del caso precisar como primera medida que la Resolución 9256 del 17 de septiembre de 2019 se trata de un acto administrativo mediante el cual se resuelve un recurso de reposición dentro de una investigación administrativa, en donde en su parte resolutive en el artículo tercero ordenó comunicar al Representante Legal de la Cooperativa de Servicios Múltiples del Huila-Coomultiser, el contenido de la mencionada resolución, mas no la notificación del acto administrativo. Conforme a lo expresado, se indica que debe tener en cuenta la comunicación remitida el 23 de septiembre de 2019 bajo el radicado 20195500433501, más no la notificación por aviso remitida el 10 de octubre de 2019, conforme a lo ordenado en la Resolución.

Ahora bien, como segundo aspecto objeto de aclaración concerniente a los recursos procedentes respecto de la Resolución 9256, en el artículo quinto dentro de su parte resolutive se menciona que se concede el recurso de apelación, lo cual no significa que se deba presentar un nuevo recurso de apelación, sino que se concede aquel recurso subsidiario de apelación que fue interpuesto contra el fallo 44359 del 16 de noviembre de 2018 presentado el 17 de diciembre de 2018, para que el superior jerárquico sea quien resuelva en última instancia administrativa la investigación en contra de su empresa, teniendo en cuenta que se resolvió no reponer una parte del fallo inicial.

Cordialmente,



Sandra Liliana Ucros Velásquez
Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa
Proyectó: Paula Lizeth Agudelo Rodríguez
C:\Users\paulaagudelo\Downloads\20205320226152 Coop de servicios huila.docx

REGISTRO #20195600510421

COOMULTISER ARMENIA <coomultiserprincipal@hotmail.com>

12/03/2020 5:19 PM

Para: ventanilla Unica de Radicacion <ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co>

Adjuntos: Niveles adjuntos (665 KB)

1. PEI-TRANSPORTE001.pdf



Punto: NÚMERO DE REGISTRO 20195600510421, ACLARAR II
Fecha Rad: 12/03/2020 05:12 Radicador: coomultiserprincipal
Destino: 430 - Secretaría General
Remitente: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL HUILA
Huilasupertransporte.gov.co Calle 50 No. 9 a 14 Bogotá D.C. 100

Atentamente,

Martha Carvajal,

Asistente Administrativo

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL HUILA
"COOMULTISER ARMENIA" - OFICINA PRINCIPAL
TRANSPORTE EMPRESARIAL, ESCOLAR Y DE TURISMO
EDIFICIO SOCIAL CARRERA 15 # 10-23 OFICINA 208
ARMENIA QUINDIO
TEL: (6)7375020

UNIDOS PARA SERVIR !!!

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.



COMULTISER
CALLE 100 N° 100-43
BOGOTÁ D.C.
POTESTAD JUDICIAL N° 1124 mayo 3 de 1990
R.E. 0096 de mayo 20 de 2003 MINTRANSPORTE



Superintendencia de Puertos y Transporte

Armenia, 06 de Marzo de 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
BOGOTÁ D.C.

Ref. NUMERO DE REGISTRO # 20195600510421

Cordial saludo,

El 16 de octubre de 2019, recibimos la notificación en referencia y se nos informa de la expedición de una resolución por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte y, claramente determina "no procede recurso alguno".

Posteriormente envían copia de la resolución # 9256 del 17 de septiembre de 2019, expedida por la Superintendencia de Tránsito y Transporte se nos informa que proceden recursos de apelación en contravía de lo expresado en la notificación.

Para los dos casos es diferente el debido proceso, por tanto solicito:

Se aclare la notificación en concordancia con la resolución expedida para así adelantar lo pertinente.

Agradezco su pronta colaboración.

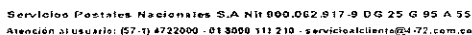
Atentamente,

F- 878
FERNANDO TORRES SANMIGUEL
Representante Legal

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la carrera 15 # 10-23 oficina 208, edificio social y en el correo electrónico coomultiserprincipal@hotmail.com

Carrera 15 N° 10-23 Oficina 208, Edificio Social, Armenia-Quindío
Tel: (6) 7375020
E-mail: coomultiserprincipal@hotmail.com



Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE KENIA	Nombre/Razón Social	SENA DISEÑOS Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA
Dirección:	CARRERA 15 N° 10-23 OF. 208	Dirección:	Calle 37 No. 78B-21 Barrio de la sociedad
Ciudad:	ARMENIA, QUINDIO	Ciudad a:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	QUINDIO	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código postal:		Código postal:	111311395
Fecha emisión:	22/05/2020 13:23:48	Envío	R4262695396C0

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 500.052.017-9

472

5004

000

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

UAC CENTRO

Centro Operativo :

Oficina de Servicio:

1345640

Fecha Pre-Admisión:

22/05/2020 13:25:48

RA262695596CO

Remitente	Destinatario	Valores \$																					
Nombre/Razon Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y TRANSPORTES S.A. Dirección: Calle 37 No. 20B-21 Barrio la soledad Referencia: 20200330189331 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Nombre/Razon Social: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUILA Dirección: CARRERA 15 N° 10-23 OFI 208 Tel: Ciudad: ARMENIA, QUINDIO	Código Postal: 1200170433 Dpto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11111395 Código Operativo: 1111769	Peso Físico(g): 200 Peso Volumétrico(g): 0 Peso Facturado(g): 200 Valor Declarado: 50 Valor Flete \$: 500 Costo de manejo: 50 Valor Total \$: 500	Dpto: QUINDIO Código Operativo: 5004000																				
Observaciones del cliente:		Dice Contenedor:																					
Causa Devoluciones: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>☒ RE</td> <td>☐ CE</td> <td>☐ CE</td> <td>☐ CE</td> </tr> <tr> <td>☐ NE</td> <td>☐ NI</td> <td>☐ NI</td> <td>☐ NI</td> </tr> <tr> <td>☐ NS</td> <td>☐ FA</td> <td>☐ FA</td> <td>☐ FA</td> </tr> <tr> <td>☐ NR</td> <td>☐ AC</td> <td>☐ AC</td> <td>☐ AC</td> </tr> <tr> <td>☐ DE</td> <td>☐ FM</td> <td>☐ FM</td> <td>☐ FM</td> </tr> </table>		☒ RE	☐ CE	☐ CE	☐ CE	☐ NE	☐ NI	☐ NI	☐ NI	☐ NS	☐ FA	☐ FA	☐ FA	☐ NR	☐ AC	☐ AC	☐ AC	☐ DE	☐ FM	☐ FM	☐ FM	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Fecha de entrega: Costo de entrega: Tel:	
☒ RE	☐ CE	☐ CE	☐ CE																				
☐ NE	☐ NI	☐ NI	☐ NI																				
☐ NS	☐ FA	☐ FA	☐ FA																				
☐ NR	☐ AC	☐ AC	☐ AC																				
☐ DE	☐ FM	☐ FM	☐ FM																				
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		C.C.: Tel: Hora:																					

UAC.CENTRO

CENTRO A

1111

769

